



Enteado acordo: Conformarse con este informe y que se devota al Sr. Administrador de Contribuciones directas de la Provincia, para la Resolucion conveniente

Informe en las solicitudes del Representante del Instituto de 2.^a Emenda de Contribuciones

Seis el informe emitido por el Sr. Presidente de la Junta provincial de Representantes el uno proximo pasado a virtud de acuerdo de veinte y siete de Julio y Reclamacion hecha por el Encargado de la Venta que posee en esta Ciudad el Instituto de Segunda Emenda de la Capital, contra sus contribuciones el cual copiado a la letra es como sigue. " Contra Ds. de Febrero del año pasado de 1849. fue informada una exposicion de Reclamacion al Representante del Instituto que administra los bienes de aquel, en esta poblacion en los terminos siguientes: Examinada con atencion la exposicion documentada que precede, y practicadas por la Junta cuantas averiguaciones han estado a su alcance, resulta ser exacta y verdadera la Relacion de Niquera que hace el Representante del Instituto referente a los años 46. 47. y 48.: no teniendo esta Junta dato alguno que ofrezca contra los demas extremos que abraza otra solicitud. En cuanto la Junta puede manifestar en cumplimiento

